



Oficio: U.A.I.P. 1511/2022
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 20 de junio de 2022
"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y
50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Eveline Woitrin

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **110196300054222**, el día **12 de junio de 2022**, misma que a la letra dice:

- "Solicito respuesta a las siguientes preguntas:
 1. ¿En qué fecha se redujo drásticamente la frecuencia de la ruta Central-Mercado Hidalgo directo (horario diurno)?
 2. ¿Por qué motivos se redujo la frecuencia de dicha ruta?
 3. ¿Existe un estudio del volumen de pasajeros que usaban dicha ruta anteriormente a la reducción de su frecuencia?
 4. ¿Cómo se tomó la decisión de reducir la frecuencia de esta ruta? ¿Ha sido de forma conjunta entre concesionario-autoridades-usuarios?
 5. ¿Cuál es el procedimiento a seguir para que vuelva a operar dicha ruta con la frecuencia que tenía antes de la pandemia?Datos complementarios: Dirección general de tránsito, movilidad y transporte municipal." (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGMyTM/CJ/0751/2022**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

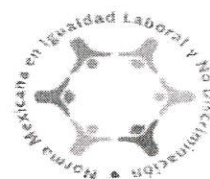
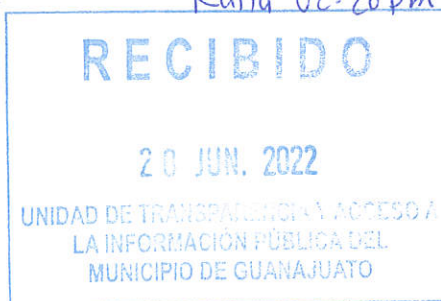
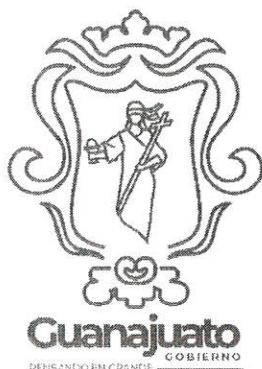
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información Pública del municipio de Guanajuato

Katia 02:26 pm



Oficio Número: **DGMMyTM/CJ/0751/2022**
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P.1438/2022**
Guanajuato, Gto., 17 de junio de 2022

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente**

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. **1438/2022**, de fecha 13 de junio de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300054222** por parte del **C. Eveline**, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Relativo al **punto número 1, 2, 3, 4 y 5** de su petición me permito informar que procurando y atendiendo al **Principio de máxima publicidad**, toda vez que la información en posesión de esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, no se ha encontrado información alguna respecto a la literalidad de su solicitud, en razón de que la prestación del servicio continua con la misma frecuencia ya establecida.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 157, 217 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL